

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3622 *Resolución de 19 de febrero de 2024, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 34 de 9 de febrero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer los siguientes puestos de trabajo adscritos al Organismo Autónomo de Recaudación (OAR) de la Diputación de Badajoz, por el sistema de concurso:

Un puesto de Jefatura de Sección de Notificaciones y Documentos Cobratorios.

Un puesto de Jefatura de Oficina de Jerez de los Caballeros.

Un puesto de Jefatura de Unidad de Contabilidad.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Grandes Expedientes.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Asuntos Generales de Gerencia.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Coordinación Recaudatoria.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Asesoría Jurídica.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Datos Tributarios y Promedio.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Alteraciones Jurídicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y/o en el Tablón de anuncios de la Oficina de Atención a la Ciudadanía de la Diputación de Badajoz.

Badajoz, 19 de febrero de 2024.–El Diputado-Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, Ramón Díaz Farias.